

# Arturo Montes de Oca Gálvez

*Currículum Vitae*



# Reseña Biográfica



Soy una **persona forjada en la escuela pública y el deporte de alto rendimiento, que ha tenido la oportunidad de seguir aprendiendo de grandes maestros y capacitándome en instituciones educativas destacadas.** Tuve la fortuna de incorporarme a una institución pública de excelencia como lo es el Poder Judicial de la Federación, lo que me ha permitido crecer profesionalmente como abogado, pero sobre todo que me ha sensibilizado con la realidad cotidiana de una sociedad que demanda justicia.

**Servidor público de carrera judicial;** a lo largo de 13 años he recorrido todos sus niveles —oficial, secretario particular, actuario, secretario de acuerdos y secretario proyectista—.

**Tengo más de 10 años de experiencia elaborando sentencias como secretario,** iniciando mi trayectoria en el Juzgado Primero de Distrito en Sinaloa, para posteriormente desempeñarme en el Juzgado Primero de Distrito en Aguascalientes y en diversos Tribunales Colegiados de Circuito, asimismo fungí como secretario del extinto Pleno del Trigésimo Circuito.

En el año 2020 en el contexto de la pandemia, como secretario de acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Aguascalientes, **asumí el reto de migrar al esquema de trabajo a distancia que sentó las bases del juicio de amparo en línea, el expediente electrónico y las sesiones virtuales para fallar los asuntos, tal y como las conocemos en la actualidad;** además de llevar a cabo exitosamente la primera visita ordinaria a distancia practicada por el Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal facultado para inspeccionar el funcionamiento de los tribunales del país, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos que en ellos laboran, con el fin de contribuir a la mejora del servicio de administración e impartición de Justicia.



# *Visión Jurisdiccional*

Mi visión de la persona juzgadora se sintetiza en garantizar la tutela judicial efectiva como herramienta de justicia social, por ello mi carrera judicial se ha caracterizado por privilegiar las resoluciones de fondo sobre formalismos, tal como lo mandata el tercer párrafo del artículo 17 Constitucional, ello bajo la premisa de que en nuestras manos está el asunto más importante de una persona y que la justicia debe pensarse en clave no solo de derechos humanos, sino del ciudadano de a pie, como tú, como yo, como un nosotros.



# ¿Por qué quiero ser Magistrado Federal?



Porque quiero contribuir a humanizar la justicia. Ya que no pueden seguirse emitiendo sentencias que ignoran que detrás de los expedientes existen personas y vidas. Porque yo sí entiendo que:

- Mi realidad no es la única que viven los ciudadanos.
- Que la labor de impartir justicia es igual de valiosa para la sociedad que la de cualquier campesino, obrero o trabajador de este país.
- Que los problemas de quienes acuden a la justicia no son menos importantes que los míos, ni que sus tragedias o dolores son menos intensos a los que yo siento.

Solo cuando entendamos que para impartir justicia es indispensable saber que no eres la medida del mundo podremos constituir el Poder Judicial de la Federación que merecemos.

En la justicia que México demanda ya no caben magistrados investidos de soberbia y falsa superioridad moral e intelectual.

En cambio, se requiere personas sensibles a la realidad del ciudadano de a pie, que tengan el oficio y la prudencia necesarias para emitir resoluciones apegadas a derecho, pero siempre conscientes del impacto social de su decisión.

Ese oficio y prudencia indispensables para ser un Magistrado de los que demanda la nación, los he desarrollado a largo de mi vida profesional, por eso quiero ejercer el cargo al que me postulo, a fin de impartir la justicia que México demanda en cada sentencia.



# Trayectoria Académica

La capacitación y especialización continua me ha permitido resolver de manera satisfactoria los problemas y planteamientos de carácter jurídico que son propios de la función jurisdiccional, principalmente en la elaboración de proyectos de sentencia de amparo indirecto y directo, así como llevar a cabo una planeación administrativa exitosa en los diversos cargos que he desempeñado dentro del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente formo parte de las listas de personas habilitadas para sustituir a titulares de órganos jurisdiccionales, por lo que en diversas ocasiones me he desempeñado tanto como secretario en funciones de magistrado, así como secretario encargado del despacho.

Previo a incorporarme al Poder Judicial de la Federación ejercí 6 años como abogado litigante, desempeñando funciones de administración, supervisión, capacitación, desarrollo de personal, vinculación y negociación con empresas para la contratación de servicios de asesoría y litigio.

## Antecedentes Académicos

-Universidad Autónoma de Aguascalientes  
-Licenciatura en Derecho, Generación 2005 - 2009

-Universidad Panamericana campus Bonaterra  
-Maestría en Derecho, Generación 2011 - 2012  
Mención Honorífica, 24 de septiembre de 2013  
-Especialidad en Sistema Penal Acusatorio y Derechos Humanos,  
Generación 2019. En proceso de titulación.

-Servicio social en el Servicio de Administración Tributaria

## Cursos y Diplomados

### -Instituto de la Judicatura Federal

- Curso básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación.
- Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México desde la Perspectiva Constitucional.
- Diplomado Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación (en conjunto con la Universidad Iberoamericana).
- Curso Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género.

### -Escuela Federal de Formación Judicial

- Curso para Generar Espacios Libres de Violencia.
- Curso Género como Herramienta para la Igualdad.
- Curso La Prueba Pericial, primera edición.
- Curso Prueba y Razonamiento Probatorio.

### -Universidad Panamericana campus Bonaterra

- Diplomado de Amparo y Protección a la Constitución
- Diplomado en Derecho Societario.
- Diplomado en Obligaciones Civiles.
- Diplomado en Contratos Civiles y Mercantiles.
- Diplomado en Derecho Laboral.

### -Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Diplomado Dr. Jorge Carpizo en Derechos Humanos, sexta edición.
- Curso Introducción a la Inteligencia Artificial para Abogados y Humanistas.
- Curso Los Procedimientos administrativos digitales y la inteligencia artificial, 1a. edición 2025.

### -Universidad Girona

- Curso de Extensión Universitaria en Estándares de Prueba y Debido Proceso.

# Carrera Judicial Federal

Estoy capacitado para desarrollar el análisis doctrinario, técnico y legal de temas jurídicos, fundamentalmente desde la óptica constitucional y de derechos humanos; la elaboración de resoluciones judiciales en las ramas del derecho civil, penal, administrativo, laboral y agrario —jurisdicción mixta—, con experiencia de 13 años en órganos jurisdiccionales de amparo. Cabe precisar que ningún familiar labora ni ha laborado en el Poder Judicial de la Federación.

La formación y actualización constante constituyen un hábito personal y profesional, lo que me ha llevado a especializarme en temas jurídicos de interés y vanguardia, tales como:

- Razonamiento probatorio y la prueba científica;
- Inteligencia artificial y tribunales online;
- Derecho ambiental;
- Amparo frente a particulares y la drittwirkung der grundrechte;
- Protección integral de las infancias; justicia desde una perspectiva interseccional.
- Tutela judicial efectiva a favor de grupos en condición de vulnerabilidad social.
- Principio de Resolución de fondo en el juicio de amparo como herramienta de construcción de la justicia social.



## Experiencia Laboral

### -Poder Judicial de la Federación

-Secretario del Tercer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito.

16 de octubre de 2017 - actualidad

-Secretario del Pleno del Trigésimo Circuito.

1º de enero - 31 de diciembre de 2018

-Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito

1º de julio - 15 de octubre de 2017

-Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

1º de julio de 2016 - 30 de julio de 2017

-Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito.

1º de enero - 30 de junio de 2016

-Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre de 2014 - 31 de diciembre de 2015

-Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa

1º de septiembre - 31 de octubre de 2014

-Actuario Judicial adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito.

7 de abril - 31 de agosto de 2014

-Oficial Judicial adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito

2 de febrero - 6 abril de 2014

-Secretario Particular de Magistrado de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito

2 de febrero de 2013 - 1º de febrero de 2014

-Oficial Judicial adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito.

2 de febrero de 2010 - 1º de febrero de 2013

-Secretario Particular de Magistrado de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito.

2 de febrero de 2011 - 1º de febrero de 2010

### -De la Mora de Ávila & Asociados, firma de abogados.

-Abogado Senior

agosto de 2009 - noviembre de 2010

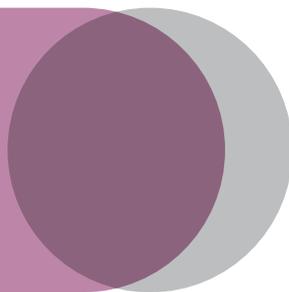
-Abogado Junior

febrero de 2007 - agosto de 2009

-Pasante en Derecho

agosto de 2006 - febrero de 2007

# Criterio y Compromiso



Son muestra de mi compromiso con una respuesta judicial efectiva y congruente con la realidad que vivimos como ciudadanos, las **sentencias que como secretario del Tercer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito he tenido la oportunidad de proyectar**, algunas de las cuales, por su relevancia y actualidad refiero a continuación:

- **Amparo directo 127/2019 y Amparo en revisión 144/2019**, asuntos en los que se plasmó de forma detallada la técnica para privilegiar las resoluciones de fondo sobre formalismos, en términos del artículo 17 de la Constitución Federal (también conocido como principio de resolución de fondo), del último asunto referido surgió la tesis XXX.3o.12 K (10a.) de rubro: **“VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. PESE A SU TRASCENDENCIA AL SENTIDO DEL FALLO, EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO PUEDE, EXCEPCIONALMENTE, RESOLVER EL FONDO DEL ASUNTO Y, EN SU CASO, CONCEDER LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, CUANDO DE LAS CONSTANCIAS ADVIERTA CUESTIONES OBJETIVAS SUFICIENTES PARA ELLO.”**, publicada en el Semanario Judicial de la Federación con el número de registro digital 2020574.
- **Amparo directo 196/2023**: sentencia en la que se desarrolló un análisis contextual —bajo la perspectiva de género en materia laboral—, respecto de la calificación del ofrecimiento de trabajo a una mujer que se le exponía innecesariamente a un riesgo de seguridad, por obligarla a tomar su descanso fuera de la empresa en la madrugada en una calle oscura de una zona industrial.
- **Amparo en revisión 59/2023**: asunto en el que se precisó, desde un enfoque de interseccionalidad y perspectiva de derechos humanos, la obligación del juez de amparo de investigar —en uso de sus facultades probatorias—, si el quejoso adulto mayor padece la enfermedad de Alzheimer, a fin de valorar si fue correctamente llamado a un juicio como demandado.
  - **Amparo en revisión 1/2021**: donde se puso en relevancia la protección integral de las infancias y adolescencias involucradas en procesos penales seguidos por hechos presuntamente constitutivos de violencia sexual, a fin de evitar su revictimización y garantizar sus derechos fundamentales.
  - **Amparo directo 14/2022**: resolución en la que se destacó la importancia de la correcta elaboración de dictámenes periciales en asuntos laborales en los que se involucren los derechos de las y los trabajadores que argumentan accidentes, enfermedades o riesgos de trabajo.
  - **Amparo en revisión 6/2024**: en el que se establecieron pautas encaminadas a lograr la correcta valoración judicial de las omisiones de prestación de servicios médicos esenciales por parte de las instituciones públicas de salud.

# Criterio y Compromiso

- **Amparo directo 348/2021:** sentencia en la que el punto central de decisión fue la fiabilidad de las pruebas realizadas por el laboratorio de genética de Servicios Periciales del Estado de Aguascalientes, en juicios de reconocimiento de paternidad, destacándose los estándares de valoración racional de la prueba científica.

- **Amparo en revisión 49/2021:** en dicha resolución se precisó la posibilidad legal de constituir como patrimonio de familia, una casa hipotecada ante una institución bancaria, ello atendiendo a la realidad actual económica y social de las familias mexicanas.

- **Amparo directo 428/2021:** Sentencia en la que, entre otras cuestiones, se resaltó la importancia del análisis de contexto en casos de violencia sexual, y se establecieron medidas especiales de protección y reparación a favor de las víctimas desde un enfoque de género, de dicha ejecutoria derivó la tesis XXX.3o.1 P (11a.) de rubro: **“SENTENCIA DE AMPARO DIRECTO EN MATERIA PENAL. CUANDO SE CONCEDA LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL A LA VÍCTIMA DEL DELITO DE VIOLACIÓN POR ADVERTIRSE QUE SU DICHO FUE DESESTIMADO EN LA AUDIENCIA DE JUICIO CON BASE EN LA APLICACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DE ORDEN PATRIARCAL, DEBE DEJARSE CONSTANCIA –EN LAS CONSIDERACIONES Y EN UN PUNTO RESOLUTIVO– QUE ESA EJECUTORIA CONSTITUYE, POR SÍ MISMA, UNA FORMA DE DESAGRAVIO O REIVINDICACIÓN A SU DIGNIDAD.”**, publicada en el Semanario Judicial de la Federación con el número de registro digital 2025067.

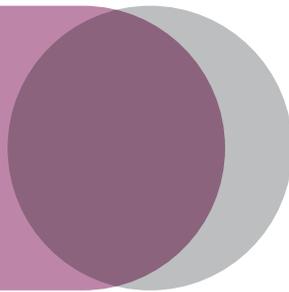


# Docencia

Asimismo, siempre me ha interesado compartir mi experiencia y conocimientos con otras y otros a fin de contribuir a la profesionalización del gremio jurídico, por lo que he participado como docente en la Escuela Federal de Formación Judicial, impartiendo diversas asignaturas dentro del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios y Secretarias del Poder Judicial de la Federación. También he sido ponente en los diplomados y cursos organizados por la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, en donde he impartido conferencias sobre temas jurídicos de vanguardia. Asimismo he participado en diversas ocasiones como profesor invitado, para conversar con alumnos de licenciatura en la Universidad Panamericana campus Bonaterra.



# Otras Actividades



***Seleccionado Nacional de waterpolo en 2001.  
Seleccionado Estatal de waterpolo de 1998 a 2005.***

Actividades determinantes en mi preparación y capacitación no solo física sino en actitudes de disciplina, liderazgo, excelencia, perseverancia y trabajo en equipo, que me han permitido cumplir satisfactoriamente con mis objetivos académicos y profesionales a lo largo de mi vida.





***Arturo  
Montes  
de Oca  
Gálvez***

*Currículum Vitae*